

QUE NECESITAS SABER SI VIAJAS A REPÚBLICA DOMINICANA

A continuación, detallamos los requisitos y condiciones generales que deben tener en cuenta todos los pasajeros que viajen a la República Dominicana, de acuerdo con la normativa vigente al momento de esta publicación. Es responsabilidad del pasajero mantenerse informado sobre posibles cambios en la normativa antes del viaje.

1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PASAJEROS PERUANOS.

- **Pasaporte:**

El pasaporte debe tener una validez mínima de seis meses.

- **Visado:**

Para viajar a República Dominicana desde Perú, los ciudadanos peruanos no necesitan visa por hasta 60 días de estadía. Sin embargo, es necesario cumplir con ciertos requisitos como:

- **Tarjeta de turista:**

La tarjeta de turista, cuyo costo está incluido en el precio del boleto de avión, se adquiere al llegar al país.

- **Seguro médico:**

Se recomienda contar con un seguro médico internacional para cubrir cualquier eventualidad médica durante el viaje.

- **E-ticket:**

es un formulario digital que recopila información personal, migratoria, aduanera y sanitaria. Es obligatorio para todos los viajeros que entran o salen de República Dominicana.

Debes completar el formulario antes del viaje en la [web oficial de Migraciones de República Dominicana](#). Al finalizar el registro, el sistema generará un código QR que tienes que presentar en el control migratorio. Se recomienda llenarlo con anticipación para evitar demoras en el aeropuerto.

Además, se recomienda:

- **Verificar si se necesita un test PCR:** Aunque no es un requisito general, algunas aerolíneas o destinos dentro de República Dominicana podrían solicitarlo, [según LATAM Airlines](#).
- **Tener a mano la documentación del alojamiento:** Esto podría incluir la reserva del hotel o la carta de invitación, en caso de hospedarse con alguien.
- **Revisar si es necesario registrarse en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores:** Aunque no es obligatorio, puede ser útil en caso de emergencias.
- **Boleto de ida y vuelta:** Algunas nacionalidades pueden necesitar presentar un boleto de ida y vuelta como prueba de que no tienen la intención de permanecer indefinidamente en el país.
- **Prueba de solvencia económica:** Se puede requerir demostrar que se tienen suficientes fondos para cubrir los gastos de la estancia.

2. DURACIÓN MÁXIMA DE ESTADÍA

La estadía máxima como turista es de 90 días, con posibilidad de prórroga por una única vez por igual período, gestionándose ante la Dirección Nacional de Migraciones.

El ingreso como turista no habilita actividades remuneradas ni residencias prolongadas.

3. REQUISITOS SANITARIOS

Pruebas COVID-19:

A partir del 23 de abril de 2022, no se exigen pruebas PCR/antígenos ni certificado de vacunación para ingresar, ni se realizan pruebas aleatorias a la llegada, según Turismo en República Dominicana.

4. SEGURO DE VIAJE

Altamente recomendado contar con un seguro médico internacional que cubra emergencias, accidentes, hospitalizaciones, y repatriación sanitaria.

Algunos servicios turísticos o excursiones pueden requerir la contratación de seguros específicos.

5. MONEDA Y MEDIOS DE PAGO

La moneda oficial es el peso dominicano (DOP)

Se recomienda viajar con dólares estadounidenses ya que son ampliamente aceptados en casas de cambio. Las tarjetas de crédito internacionales son aceptadas en la mayoría de comercios, aunque en zonas rurales o pequeñas localidades puede ser necesaria la moneda local en efectivo.

6. ADUANA Y BIENES PERMITIDOS

Es posible ingresar bienes personales sin necesidad de declararlos, dentro de los límites permitidos.

Está prohibido el ingreso de alimentos perecederos, productos vegetales o animales sin autorización fitosanitaria.

Para ingresos de grandes sumas de dinero en efectivo (más de USD 10.000), se debe declarar a la AFIP.

7. TELEFONÍA E INTERNET

Las redes móviles funcionan con sistema GSM. Se recomienda verificar con su proveedor de telefonía la cobertura internacional o adquirir un chip local prepago.

Wi-Fi disponible en la mayoría de hoteles, cafés y aeropuertos.

8. CONTROL MIGRATORIO

A la llegada, los viajeros deberán completar una tarjeta migratoria y presentar pasaporte o documento válido.

Las autoridades pueden requerir:

Reserva de alojamiento.

Pasaje de salida del país.

Comprobantes de solvencia económica para la estadía.

9. RECOMENDACIONES GENERALES

Respetar las leyes locales y costumbres culturales.

En caso de emergencia, comunicarse con la embajada o consulado correspondiente.

Registrar el viaje en el sistema de su embajada si aplica (por ejemplo, para ciudadanos de la UE o Estados Unidos).

10. INFORMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

Estas condiciones están sujetas a modificaciones por parte de las autoridades argentinas sin previo aviso. Recomendamos consultar fuentes oficiales o con nuestros asesores antes de viajar.

- Verifica los requisitos de entrada actualizados con la embajada o consulado de la República Dominicana en tu país.
- Consulta con tu aerolínea y el aeropuerto de salida sobre cualquier requisito específico para el vuelo.
- Contrata un seguro médico internacional para estar protegido durante tu viaje.
- Investiga sobre las diferentes zonas turísticas y actividades que ofrece el país para planificar tu itinerario.
- Disfruta de la belleza natural, la cultura y la hospitalidad de la República Dominicana.